

RESOLUCIÓN CS N°

263/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 8.274/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 282/14) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA – Carreras: Licenciatura en Física (Plan 2005); Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005); Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, vacante por aumento de dedicación de la Dra. Graciela Romero.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 159/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

RESUELVE:

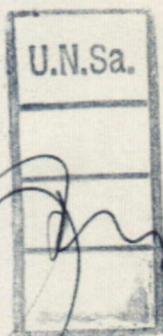
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA – Carreras: Licenciatura en Física (Plan 2005); Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005); Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Víctor José PASSAMAI	Rolando Nahuel SALVO
Pedro César BRITO	Nieves del Carmen ORTÍZ de ADLER
Marta Azucena PESA	Adolfo Antonio IRIARTE

ARTÍCULO 3°.- La designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, vacante por aumento de dedicación de la Dra. Graciela Romero.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA